ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO

Nit No. 901.345.524-7

Acta Número: 002

En la ciudad de Bogotá D.C. en sesión virtual, siendo las 2.30 p.m., del día 10 de junio de 2020, la CORPORACION COLOMBA CREA TALENTO se reúne en sesión extraordinaria la Junta Directiva previa convocatoria realizada el martes 02 de junio de 2020 a través de correo electrónico enviado por el Director Ad-Honorem, Dr. Gabriel Arjona Pachón, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del Acta Número 001 del 18 de febrero de 2020, donde se estableció convocar a nueva reunión de Junta Directiva en forma virtual, con el fin de aprobar la elección del Director o Directora de la Corporación.

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Junta Directiva a cargo de la Ministra de Cultura.
3. Designación del secretario de la reunión.
4. Proceso de selección del / la Director(a) de la Corporación.
5. Proposiciones y varios.
6. Aprobación del acta.

Desarrollo del Orden del Día.

Designación de Presidente y Secretario de la reunión

Dando cumplimiento a los estatutos de la Corporación, se designa como presidente de la Reunión a la Dra. Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.384.366, expedida en la ciudad de Buenaventura y como secretario al Dr. Felipe Buitrago Restrepo, Viceministro de la Creatividad y Economía Naranja, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.785.129, expedida en la ciudad de Bogotá.

1. **Verificación de Quórum**

Escaneado con CamScanner

Según libro de Registro de socios, se convocaron 4 miembros fundadores con voz y voto y el Viceministro de la Creatividad y Economía Naranja del Ministerio de Cultura, todos miembros de la Junta Directiva de la Corporación según el artículo 17 de los Estatutos Sociales de la entidad, para deliberar de la siguiente forma:

MIEMBROS FUNDADORES	VOZ Y VOTO
MINISTERIO DE CULTURA	1
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	1
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	1
VICEMINISTRO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMIA NARANJA DEL MINISTERIO DE CULTURA	1
TOTAL MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CONVOCADOS	**5**

Una vez realizado el llamado a lista y la recepción de los poderes, se verificó la asistencia de la totalidad de los miembros convocados, así:

NIT	MIEMBROS FUNDADORES	ASISTE	REPRESENTADO POR:	ASISTENTE CON VOZ Y VOTO PRESENTE
830034348	MINISTERIO DE CULTURA	1	Dra. Carmen Inés Velásquez, Identificada con cédula de ciudadanía No.31.384.366 de Buenaventura- Ministra de Cultura - Representada Personalmente	1
830115297	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1	Dr. Jesús Saúl Pineda Hoyos, Identificado con cédula de ciudadanía No. 19.374.385 Viceministro de Desarrollo Empresarial - Con delegación en virtud de la Resolución 0611 del 09 de junio de 2020, suscrita por el Dr. Manuel José Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo.	1
890900841	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	1	Dra. Paola Andrea Mejía Guerra, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.205.810 - Líder Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Comfama - Con poder firmado por el Dr. David Escobar, Director General de COMFAMA	1
860007322	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	1	Dra. María Paz Gaviria – Identificada con cédula de ciudadanía No. 53.056.694 – Gerente de Plataformas – quien asiste en	0

Escaneado con CamScanner

			representación de la entidad pero no presenta el poder respectivo. Asiste a la junta con voz, pero sin voto.	
	VICEMINISTRO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMIA NARANJA DEL MINISTERIO DE CULTURA	1	Dr. Pedro Felipe Buitrago Restrepo, Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.785.129 de Bogotá- Representado Personalmente	1
	TOTAL CONVOCADOS	5	**TOTAL ASISTENTES CON VOZ Y VOTO**	4

De los cuatro miembros fundadores convocados, se evidencia la asistencia del 80% de los convocados, por lo tanto, se establece quórum para deliberar, votar y decidir en Junta Directiva. Sin embargo, la representante de la Cámara de Comercio de Bogotá tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Junta Directiva, dado que no aportó el respectivo poder.

2. Instalación de la Junta Directiva cargo de la Ministra de Cultura.

La señora Ministra dio la bienvenida a los asistentes y abrió la segunda sesión de "Junta Directiva" de la Corporación Colombia Crea Talento" en el año 2020. Los asistentes aprobaron de manera unánime el orden del día propuesto.

3. Designación del Secretario de la reunión.

Se eligió por unanimidad como secretario de la reunión al Sr. Pedro Felipe Buitrago – Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja del Ministerio de Cultura.

4. Proceso de selección del / la Director(a) de la Corporación.

El Director de la corporación presentó a los miembros asistentes los nombres de las tres candidatas preseleccionadas para desempeñar el cargo como Director(a) General de la Corporación Colombia Crea Talento, así:

- JULIANA RESTREPO TIRADO
- ADRIANA PADILLA LEAL
- MONICA RAMIREZ HARTMANN

Al respecto, es importante tener en cuenta que en la reunión anterior del 18 de febrero de 2020 se había establecido: *"Para todos los miembros fundadores de las entidades*

Escaneado con CamScanner

participantes de la junta, es importante que los candidatos a director cuenten con las capacidades, en gestión cultural, con fortalezas y orientadas a lo comercial y lo creativo y habilidades para una promoción y fortalecimiento de relaciones internacionales." De igual manera, como estrategia, se planteó la conformación de una Comisión compuesta por el viceministro Pedro Felipe Buitrago, la Dr. Paola Andrea Mejía Guerra y la Dr. María Paz Gaviria, que calificaría las hojas de vidas de los candidatos postulados preseleccionados para que la Junta Directiva apruebe la elección del/la Director(a) de la Corporación teniendo en cuenta los conceptos anteriormente mencionados

Las tres (3) personas anteriormente mencionadas fueron contactadas para ser entrevistadas y determinar la selección correspondiente. Producto del análisis de hojas de vida, su trayectoria profesional, logros, conocimiento del sector cultural habilidades y capacidades para asumir la Dirección de la Corporación y sin haber podido llegar a un consenso al interior de la Comisión, se dio inicio a la deliberación y votación por parte de los miembros integrantes de la junta, cuyos resultados son los siguientes:

MIEMBROS FUNDADORES	**VOZ Y VOTO**
MINISTERIO DE CULTURA	Manifiesta su preferencia y voto por Mónica Ramírez Hartman
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Manifiesta su preferencia y voto por Mónica Ramírez Hartman
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA – COMFAMA	Manifiesta su preferencia y voto por Mónica Ramírez Hartman
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	Manifiesta su preferencia a favor de Adriana Padilla Leal
VICEMINISTRO DE LA CREATIVIDAD Y ECONOMIA NARANJA DEL MINISTERIO DE CULTURA	Manifiesta su preferencia y voto por Mónica Ramírez Hartman
TOTAL DE VOTOS EFECTIVOS	Cuatro (4) [El voto de la Cámara de Comercio no se contabiliza, dada la ausencia de la presentación del poder que faculta a la representante para tomar decisiones en la Junta]

La presidente de la reunión, la Dra. Carmen Vásquez, una vez realizado el conteo de los votos, procedió a oficializar el nombramiento a la Dra. MONICA RAMIREZ HARTMAN, con cuatro votos favorables, como nueva Directora de la Corporación Colombia Crea Talento a partir de la inscripción de la presente acta y el registro del nombramiento en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Escaneado con CamScanner

Por lo tanto, se le encargó al Dr. Gabriel Arjona Pachón, como Director Ad-honorem actual, realizar el empalme correspondiente con la nueva directora y adelantar el respectivo registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

La Junta Directiva en pleno aprueba las decisiones propuestas.

5. **Proposiciones y Varios**

No se presentaron proposiciones ni varios adicionales.

6. **Aprobación de Acta y Firmas**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 3:30 horas del día 10 de junio de 2020. Después de un receso para elaboración, se dio lectura a la presente acta de Junta Directiva de la Corporación Colombia Crea Talento y se aprobó en su totalidad por el 100 por ciento de los miembros presentes y se procede a firmar,

CARMEN INES VASQUEZ CAMACHO
En representación del Ministerio de Cultura y como Presidenta de la Junta.

PEDRO FELIPE BUITRAGO RESTREPO
Viceministro de la Creatividad y Economía Naranja, como secretario de la Junta.

Escaneado con CamScanner